Moción de Orden del Día N° 4335

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
18 OCT 2022
RECIBIDO
Firma.....Hora.....

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la Republica

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

El Congresista de la República que suscribe, **JORGE A. MARTICORENA MENDOZA**, miembro del Grupo Parlamentario Perú Bicentenario; en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, presenta la Moción de Saludo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, el 19 de octubre se celebra en el mundo el "***Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer de Mama***"; fecha que conmemora y permite tomar conciencia a todas las mujeres del mundo, respecto a la importancia de realizarse una mamografía regularmente con la finalidad de detectar cualquier indicio a tiempo.

Que, la mayoría de los casos de cáncer de mama y de las muertes por esa enfermedad se registran en países de ingresos bajos y medianos, por ese motivo se busca sensibilizar a la población en general mediante la información, comunicación y la educación acerca de los beneficios y la importancia de adoptar oportunidamente conductas y estilos de vida saludables.

Que, el cáncer de mama representa la primera causa de mortalidad por cáncer en la mujer, la mamografía es una técnica radiológica que permite detectar lesiones en la mama, aplicar tratamientos menos agresivos con menores secuelas físicas y psicológicas para las mujeres.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - Expresar su cordial saludo y reconocimiento cada ***19 de octubre el "Día Internacional de la Lucha Contra el Cáncer de Mama"***, a todas las mujeres que luchan contra este mal.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Trasladar la presente Moción de Saludo al Ministro de salud y por su intermedio a la Liga de Lucha contra el Cáncer, que tiene como labor la prevención y detección temprana del cáncer de mama.

ARTÍCULO TERCERO. - Elevar la presente moción de saludo y hacerla llegar al Colegio Médico del Perú para que la haga llegar a quienes corresponda.

Lima, octubre 2022

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República
Miembro del Grupo Parlamentario Peru Bicentenario